

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía Luruvez S.A al 31 de diciembre del 2011.

- Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa, la misma que ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones de la Junta General.
- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad de terceros se encuentra dentro de las normas de control interno.
- El control interno durante este año ha sido satisfactorio, de acuerdo a las necesidades de la empresa.
- Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre del 2011, destacamos lo siguiente:
 - ✓ Los Estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
 - ✓ Los Estados Financieros son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, reflejan en forma veraz, razonable la Situación Financiera de LURUVEZ S.A. al 31 de diciembre de 2011

Atentamente



CARLOS JULIO MORALES R.
COMISARIO
C.I. No. 0907605620

